

2018

Plan anual de auditorías legales

Control Interno

Fondo de Valorización de Medellín



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

INFORME AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, Gestión del Gasto,
Proceso Financiero
Periodo: Segundo Semestre 2018

Medellín, julio 18 de 2018

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

CONTENIDO

1. AUDITORIA.....	- 2 -
1.1. OBJETIVO GENERAL	- 2 -
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- 2 -
1.3. ALCANCE	- 2 -
2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA	- 2 -
3. METODOLOGÍA.....	- 3 -
4. RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	- 4 -
4.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.....	- 4 -
5. CONCLUSIONES.....	- 7 -
6. RECOMENDACIONES	- 8 -

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

1. AUDITORIA

1.1. Objetivo general

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el segundo trimestre de 2018; y

1.2. Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normativa aplicable.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público, en el segundo trimestre de 2018.

1.3. Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales; impresiones, publicidad y publicaciones; asignación y uso de telefonía móvil y fija; asignación y uso de vehículos; inmuebles, mantenimiento y mejoras, en el segundo trimestre de 2018.

2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto [26](#) de 1998 “Por medio del cual se dictan normas de austeridad del gasto”.
- Decreto [1737](#) de 1998 “Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan los recursos del tesoro público”.
- Decreto [1738](#) de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto [2209](#) de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto [2445](#) de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018

- Decreto [2465](#) de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto [1598](#) de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley [1474](#) de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Instrucciones del plan de austeridad.

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

3. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de auditoría tales como observación, verificación *in situ*, entrevista y muestreo selectivo. Luego se procedió I) al análisis de la información obtenida del aplicativo o Sistema de Información Financiera - SAFIX, el cual opera como herramienta oficial para el registro y trazabilidad de toda operación

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

financiera y contable que requiera el Fonvalmed para la prestación de sus servicios; ii) a registrar los resultados; y iii) a comunicar el informe.

4. RESULTADO DE LA AUDITORIA

4.1. Administración de personal y contratación de servicios personales.

Durante el segundo trimestre de 2018, Fonvalmed tuvo unos gastos totales por concepto de personal y contratación de servicios personales de \$563.442.094, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$329.739.447), representa un incremento del 70,9% en este rubro; es decir que el Fonvalmed invirtió en la mejor prestación del servicio a los contribuyentes la suma de \$233.702.647 más que en el 2017

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES				
MES	2018	2017	VARIACIÓN	
			Valor	%
Vinculados	90.906.881	45.462.684	45.444.197	100,0%
Abril	34.064.005	15.154.228	18.909.777	124,8%
Mayo	28.421.438	15.154.228	13.267.210	87,5%
Junio	28.421.438	15.154.228	13.267.210	87,5%
Contratistas	472.535.213	284.276.763	188.258.450	66,2%
Abril	160.426.812	95.097.845	65.328.967	68,7%
Mayo	158.527.746	95.097.843	63.429.903	66,7%
Junio	153.580.655	94.081.075	59.499.580	63,2%
TOTAL	563.442.094	329.739.447	233.702.647	70,9%

El anterior incremento obedece a la contratación de más personal de apoyo a los procesos de cobro coactivo y cartera.

Resumiendo el comportamiento mensual del segundo trimestre de 2018 por este concepto, podemos observar que el mes de abril tuvo unos gastos totales de \$194 millones de pesos, el mes de mayo tuvo unos gastos totales de \$187 millones de pesos, y el mes de junio tuvo unos gastos totales de \$182 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 1.

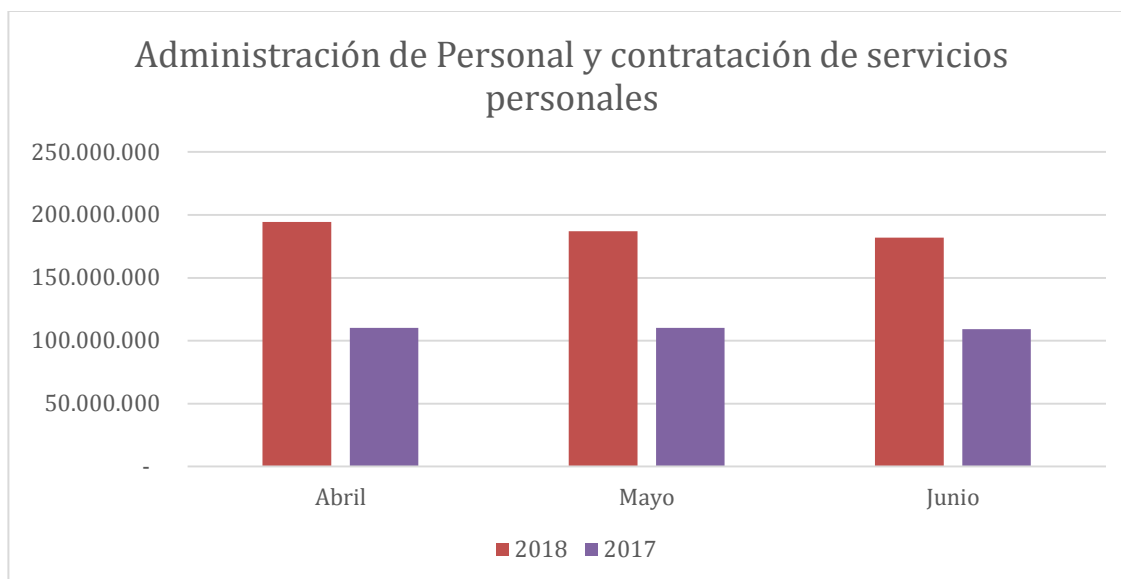
Gráfico 1.

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED



4.2. Gastos generales

4.2.1. Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias

Durante el segundo trimestre de 2018 la Entidad ejecutó \$3.487.008 en recursos por estos conceptos como se puede ver en el siguiente cuadro.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y FOTOCOPIAS				
MES	2018	2017	VARIACIÓN	
			Valor	%
Abril	555.156	39.243	515.913	1314,7%
Mayo	2.210.096	-	2.210.096	
Junio	721.756	-	721.756	
TOTAL	3.487.008	39.243	3.447.765	8785,7%

Lo anterior debido a la amortización del contrato interadministrativo No. 2017-00998 con Plaza Mayor de Medellín por valor de \$150 millones de pesos y cuyo objeto contractual es la administración delegada para la planeación, conceptualización, desarrollo y ejecución de eventos y demás actividades de la comunicación en cada una de las etapas del Proyecto Valorización El Poblado, con una duración de 8 meses o hasta ejecutar la totalidad de los recursos.

4.3. Servicios Públicos

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

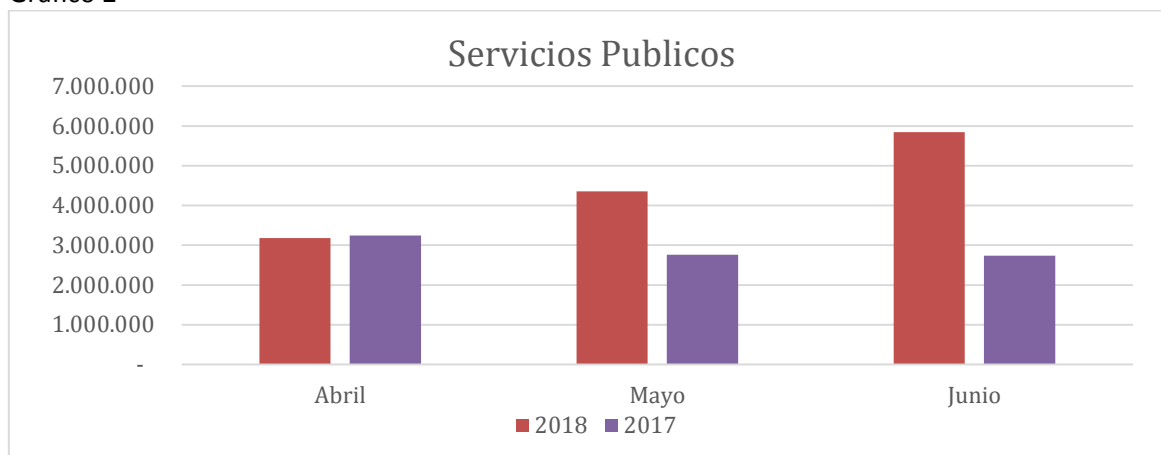
La Entidad cuenta con 17 líneas fijas con UNE y tres líneas de telefonía y datos móviles con Avantel a cargo de la Dirección y Subdirección, una línea de datos móviles con Avantel a cargo de la Dirección, y dos líneas de datos móviles con TIGO-UNE a cargo del proceso de comunicaciones.

A continuación, se relaciona el gasto en el segundo trimestre de 2018 por estos conceptos.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS (CELULARES y TELÉFONOS FIJOS)				
MES	2018	2017	VARIACIÓN	
			Valor	%
Abril	3.179.333	3.245.192	(65.859)	-2,0%
Mayo	4.354.248	2.759.119	1.595.129	57,8%
Junio	5.842.858	2.738.118	3.104.740	113,4%
TOTAL	13.376.439	8.742.429	4.634.010	53,0%

En el segundo trimestre de 2018, Fonvalmed invirtió \$4,6 millones de pesos más que en el mismo trimestre del año anterior, situación generada dado que, en este trimestre del año 2017, parte de la entidad se encontraba aun en la anterior sede, por lo que los gastos del trimestre de 2018 son los generados por el total del consumo de los contratistas y personal vinculado de la entidad en una sola sede.

Grafico 2



4.4. Mantenimiento y uso de vehículos.

El Fonvalmed no cuenta con vehículos propios, el servicio actualmente está contratado con la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS identificada con el NIT 811.031.496-4 por un valor total de \$143.040.000, un valor

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

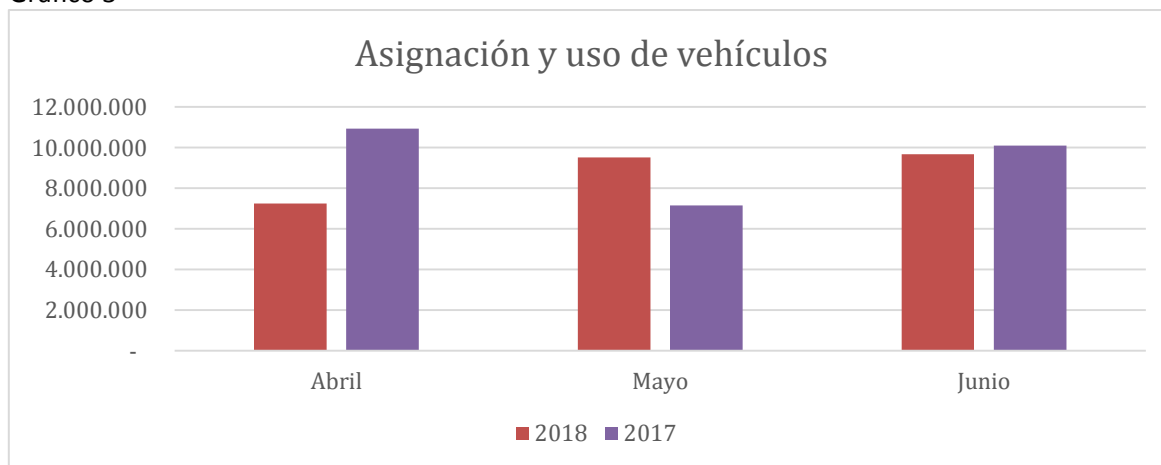
hora de servicio de \$15.096 sin IVA, y su fecha de inicio fue en mayo 2 de 2018 y se extiende hasta diciembre 31 de 2018 o hasta agotar recursos.

Todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos al conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS				
MES	2018	2017	VARIACIÓN	
			Valor	%
Abril	7.253.260	10.942.764	(3.689.504)	-33,7%
Mayo	9.509.990	7.157.242	2.352.748	32,9%
Junio	9.670.165	10.099.834	(429.669)	-4,3%
TOTAL	26.433.415	28.199.840	(1.766.425)	-6,3%

El gasto total del segundo trimestre de 2018 fue de \$26 millones de pesos aproximados, cifra que comparada con el mismo trimestre del año anterior nos muestra una eficiencia en el gasto que permitió reducir el mismo en un -6,3%.

Grafico 3



5. CONCLUSIONES

El equipo de apoyo al control interno, cumpliendo su rol de seguimiento y evaluación realizó un análisis a los gastos presentados en la ejecución del segundo trimestre de 2018.

Cuenta	2018	2017	Variación año
--------	------	------	---------------

**Informe**

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	\$563.442.094	\$329.739.447	70,9%
ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS	\$13.376.439	\$8.742.429	53,0%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	\$26.433.415	\$28.199.480	-6,3%
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$3.487.008	\$39.243	8785,7%

Si comparamos los gastos del segundo semestre de 2018, con el segundo semestre de 2017 podemos concluir que a pesar de que los conceptos han incrementado en un 70,9% los gastos del personal, en un 53% los servicios públicos, y en un 8.785,7% los impresos, publicidad y propaganda, los incrementos han sido por razones imputables a la prestación óptima del servicio y a la mejora en la gestión y recaudo de la contribución a fin de cumplir con el objeto social de generar valor a la ciudadanía.

Adicionalmente, durante el 2018 Fonvalmed ha implementado medidas de austeridad tales como:

- Implementó el *web service* con el Banco de Bogotá y los corresponsales bancarios de Bancolombia.
- Disminuyó los gastos de arrendamiento, pasando de pagar la suma de \$30.452.000 a \$17.404.000, lo cual representa una efectividad en el gasto y ahorro de mensual de \$13.048.000 aproximadamente.
- Se optimizó el valor de las comisiones bancarias, lo cual representa para la Entidad un ahorro aproximado de \$900 millones de pesos anuales.
- Reglamentó y estableció políticas de austeridad en el gasto relacionadas con la asignación de equipos y líneas de telefonía móvil, y la asignación y uso de vehículos.

6. RECOMENDACIONES

- Elaborar e implementar un plan de austeridad y gestión ambiental determinando objetivos, metas, estrategias, responsables e indicadores para medir su ejecución.
- Fomentar e implementar campañas de sensibilización a los contratistas y personal vinculado sobre la cultura del ahorro en papel, energía y agua.
- Atender las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial de febrero 1 de 2016, impartidas en el marco del plan de austeridad iniciado por el gobierno nacional.
- Dar aplicación a la regulación interna referente a la asignación de equipos y planes de telefonía móvil, y asignación y uso de vehículos.

Las acciones que se realicen con base a este informe de serán objeto de verificación por parte del equipo de apoyo al control interno.

Informe

Auditoría interna de gestión, austeridad y eficiencia de gasto público, 2º trimestre 2018
Plan de Auditorías Legales 2018



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

Agradecemos al responsable del proceso, informar al grupo de apoyo a control interno sus observaciones respecto de las recomendaciones presentadas en este informe a más tardar el día 8 de agosto de 2018. Si transcurrida esta fecha no se ha recibido retroalimentación, deberá procederse a realizar el respectivo análisis de causas por parte de los responsables, para luego elaborar el respectivo plan de mejoramiento a más tardar el 15 de agosto de 2018, el cual será objeto de seguimiento y verificación por parte del equipo auditor.

Sin otro particular, se suscribe,

Atentamente,

*Original firmado

Alexandra Silva Rojas
Asesora
Control Interno

Elaboró: **Daniel Bastidas Bustamante**
Profesional de apoyo
Control Interno